



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 094-2021-MDB**

Breña, 17 de febrero de 2021

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BREÑA

VISTO:

El Informe N° 035-2021-GAF/MDB de fecha 15 de febrero de 2021 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 079-2021-GAJ-MDB de fecha 15 de febrero de 2021 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local con autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 86-2021-MDB de fecha 05 de febrero del presente, se aceptó la renuncia del Sr. Edgar Gustavo Ramírez Zavaleta al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, así mismo se encargó al Sr. Santiago Arrazabal Paredes como Gerente de Administración y Finanzas;

Que, mediante Informe N° 035-2021-GAF/MDB de fecha 15 de febrero de 2021 la Gerencia de Administración y Finanzas, propone la conformación del cuadro de funcionarios responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Breña:

Que, mediante Informe N° 079-2021-GAJ-MDB de fecha 15 de febrero de 2021 la Gerencia de Asesoría Jurídica, otorga opinión legal favorable a la propuesta de conformación del cuadro de funcionarios responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Breña;

Que, de conformidad con los artículos 20°, numeral 6), 39° y 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA, conforme al siguiente detalle:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
<b>SANTIAGO MANUEL ARRAZABAL PAREDES</b> SUB GERENTE DE TESORERIA	<b>TITULAR</b>
<b>MIGUEL ANGEL NOA TAMARA</b> SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	<b>SUPLENTE</b>
<b>LUIS TEOBALDO HERNANDEZ VEGA</b> GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN, OPMI Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<b>SUPLENTE</b>